

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UN/A TÉCNICO SUPERIOR DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA (EN EL MARCO DE TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, de acuerdo con las autorizaciones de los organismos correspondientes, procede a convocar un proceso de selección, de un/a técnico superior de laboratorio de Hematología Y Hemoterapia, con categoría profesional de técnico superior, del Grupo Profesional IV para el área 2 científico-técnica.

FUNCIONES A REALIZAR:

- Generación y mantenimiento de cultivos celulares, hasta su envasado final y envío
- Garantizar la trazabilidad de los productos y procesos realizados
- Comprobar y verificar el mantenimiento de equipamiento del servicio
- Redacción de documentos de producción del sistema de calidad.
- Comprobación del cumplimiento de las normas de correcta fabricación y de normas o procedimientos definidos en el sistema de garantía de calidad.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de buena práctica en el laboratorio
- Asegurar la formación inicial y continuada del personal de producción.
- Inventario del material de laboratorio
- Preparación y esterilización de material básico de laboratorio
- Preparación de soluciones.
- Pedidos de material básico de laboratorio. Recepción y almacenaje.
- Mantenimiento y limpieza de aparatos: Autoclaves, Congeladores
- y en general cuantas sean necesarias para el desempeño del trabajo de acuerdo con la titulación requerida

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Título de técnico superior de Laboratorio de Diagnóstico clínico
- Experiencia mínima de 10 años como responsable del departamento de Producción y responsable de almacenes en una Unidad de Terapia Celular
- Formación acreditada en Normas de Correcta Fabricación (NCF).

Evaluables:

- Haber participado en, al menos, 2 proyectos europeos
- Haber participado, al menos, en 15 publicaciones o posters en congresos
- Haber participado en, al menos, 5 ensayos clínicos
- Experiencia en técnicas de obtención y expansión de células mesenquimales de endometrio(sangre menstrual)

Otros méritos a valorar:

- Poseer certificado en capacitación para realización de las funciones B y C de experimentación animal.
- Haber participado en proyectos Covid-19

RETRIBUCIÓN

La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del Sermas

DEDICACIÓN

La dedicación será a jornada completa.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación REF-E06-2022".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 21 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales), que deben tener, al menos, la misma titulación que la requerida en la convocatoria. Uno de los vocales podrá ser sustituido por personal de RRHH, si así lo considera el IP.

Siguiendo la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, la participación en los tribunales debe ser equilibrada entre hombres y mujeres, en la medida de lo posible y sus miembros seguirán las recomendaciones y medidas contenidas en dicho Plan para reducir el impacto de género, habiendo recibido la formación adecuada para su aplicación.

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados. Solo se admiten a trámite los candidatos que cumplan los requisitos imprescindibles establecidos en la convocatoria.

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

➤ **Fase A- Valoración de Méritos (máximo 60 puntos):**

La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los distintos méritos será de 60 puntos, que vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados:

- Evaluables: Hasta un máximo de 40 puntos.
 - Experiencia en proyectos europeos: hasta un máximo de 15 puntos
 - Haber participado en ensayos clínicos: hasta un máximo de 10 puntos
 - Haber participado en publicaciones o posters en congresos: hasta un máximo de 5 puntos
 - Experiencia en técnicas de obtención y expansión de células mesenquimales de endometrio: hasta un máximo de 10 puntos
- Otros méritos a valorar: hasta un máximo de 20 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario

Para superar la fase A, y pasar a la Fase B de entrevistas, será necesario obtener una valoración igual o superior a 30 puntos.

- **Fase B de Valoración de Aptitudes y entrevista. (máximo 40 puntos):** La entrevista versará sobre cualquier aspecto relacionado con el currículum del aspirante y puesto a desempeñar.

Para superar la fase B, será necesario obtener una valoración igual o superior a 20 puntos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos en la Fase A y que pasen a la Fase B de entrevista, mediante la publicación del correspondiente listado en la página web de la FIBHUPH: <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>. Una vez realizadas las entrevistas, se publicará en el mismo medio la resolución definitiva del candidato seleccionado.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos. Este plazo no se aplicará en el caso de que solo se presente un candidato a la convocatoria.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, sita en la calle Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier

momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico recursoshumanos@idiphim.org o escribiendo a la siguiente dirección: Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, a 5 de diciembre de 2022

Fdo. Dr. Rafael Duarte Palomino

Investigador Principal

La firma consta en el documento original

Fdo. D. Fernando Neira Álvarez

Director

La firma consta en el documento original